



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-011-2019-00311-00
DEMANDANTE	ISABEL MIRELLA FERNANDEZ NAVARRO
DEMANDADO	DIANA MARCELA MONTOYA GOMEZ
Asunto	Incorpora informe secuestre
A.S.	1767V (1215) 4

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes y para los fines que consideren pertinentes las cuentas presentadas por el auxiliar de la justicia (secuestre) donde informa entre otras cosas, que se inició una querrela por ocupación clandestina del Inmueble, que cursa bajo el número de radicado 202110227716.

En todo caso, el Despacho insta al auxiliar de la justicia para que haga uso de los mecanismos dispuestos en el ordenamiento jurídico en aras de cumplir eficientemente sus funciones, teniendo en cuenta que tiene la custodia y guarda del bien dejado bajo su administración, según lo establece el artículo 51 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03

**Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6bb16350002ac76fe5911a20bd20ac531024de753c801dbcb07b538c2530
a343**

Documento generado en 03/08/2021 01:55:07 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**